



ACTA CIRCUNSTANCIADA

PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRITAL 12, EFECTUADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LAS DIECIOCHO HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 12 SITO EN CALLE RÍO AMAZONAS NO. 36, COLONIA CUAUHTÉMOC, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, LA MAESTRA LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO CONSEJERA PRESIDENTA Y LA LICENCIADA NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, PARA LOS EFECTOS LEGALES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 129, FRACCIÓN I, II Y IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41 Y 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO Y 11 FRACCIONES XXI Y XXVI DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

HACEN CONSTAR -----

PRIMERO: QUE CON FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE CELEBRÓ LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 05 DEL CONSEJO DISTRITAL 12, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS INTEGRANTES DEL MISMO: C. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO, CONSEJERA PRESIDENTA, C. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, C. MARÍA EUGENIA VARGAS LÓPEZ, CONSEJERA DISTRITAL, C. LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ RUIZ, CONSEJERO DISTRITAL, C. GABRIELA SÁNCHEZ PÉREZ, CONSEJERA DISTRITAL, C. DIAMIR EDUARDO CABRERA JIMÉNEZ, CONSEJERO DISTRITAL, C. JUANA MAYEN RODRÍGUEZ, CONSEJERA DISTRITAL, C. CARLOS ALBERTO TELLEZ CASTILLO, CONSEJERO DISTRITAL **EL C. JORGE ANTONIO SILVA PÉREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL C. KEVIN MARTÍN ALONSO MARTÍNEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL**

pk
A



**Consejo Distrital 12
IECM-CD12/ACT-27/2024**

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA C. VERÓNICA HERNÁNDEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO. -----

SEGUNDO: QUE EN DICHA SESIÓN FUERON TRATADOS LOS SIGUIENTES ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: **1.** LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES A LA CUARTA ORDINARIA Y SEXTA EXTRAORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2024, SÉPTIMA EXTRAORDINARIA DEL 2 DE JUNIO DE 2024 Y OCTAVA EXTRAORDINARIA DEL 6 DE JUNIO DE 2024. **2.** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LA CONCLUSIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL EN ESTE ÁMBITO DISTRITAL LOCAL PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 / PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CONFORME A LOS DATOS OBTENIDOS DEL «MULTISISTEMA ELEC» CON CORTE AL 24 DE JUNIO DE 2024. **3.** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, RECOLECCIÓN, ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES, RECIBIDOS EN ÓRGANO ELECTORAL DISTINTO AL COMPETENTE. **4.** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DE PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORAS ASISTENTES ELECTORALES LOCALES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 29 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DE 2024. **5.** INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DEL PERSONAL EVENTUAL REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 28 DE MAYO AL 25 DE JUNIO DE 2024. **6.** INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 12 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIDOS ANTE EL CONSEJO DISTRITAL EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. **7.** ASUNTOS GENERALES. -----



**Consejo Distrital 12
IECM-CD12/ACT-27/2024**

LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 05 DEL CONSEJO DISTRITAL 12, SE DIO POR CONCLUIDA A LAS **DIECIOCHO HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO.**-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DERIVADOS DE LOS ACTOS DE DICHA SESIÓN, **INICIA A LAS CERO HORAS DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CONCLUYE A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL MISMO AÑO**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PROCESAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR Y SE DA POR CONCLUIDA A LAS **DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, MISMA QUE CONSTA DE TRES FOJAS ÚTILES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

CONSTE

DAMOS FE

**CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DISTRITAL 12**

**SECRETARIA DEL CONSEJO
DISTRITAL 12**


C. LAURA ALEJANDRA MARTÍNEZ ARROYO




C. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CONSEJO DISTRITAL 12
EN CUAUHTÉMOC

Clave del Acto: Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Décima Tercera Sesión, Ordinaria 05 del Consejo Distrital 12.

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, veintiocho de junio de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 110, fracción II y 126, fracción XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se hace del conocimiento público el "ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRITAL 12, EFECTUADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN", emitida el veintiocho de junio de dos mil veinticuatro con la clave IECM-CD12/ACT-27/2024, suscrita por la Consejera Presidenta y Secretaria, ambas del Consejo Distrital 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **CONSTE.**

LA NOTIFICADORA

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL



CONSEJO DISTRITAL 12
EN CUAUHTÉMOC



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

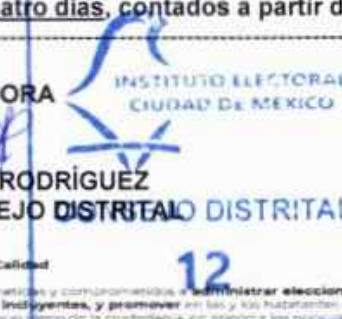
Clave del Acto: Acta Circunstanciada para hacer constar la celebración de la Décima Tercera Sesión, Ordinaria 05 del Consejo Distrital 12.

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, veintiocho de junio de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 110, fracción II y 126, fracción XIV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 5, fracción V, 10, fracciones XV y XXV, 11, fracciones XVI, XXI y XXVI del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral; 41, 62, 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, se da razón que, a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos, del día de la fecha, quedó fijada, en los estrados de este Consejo Distrital copia del "ACTA CIRCUNSTANCIADA PARA HACER CONSTAR POR ESTRADOS LA CELEBRACIÓN DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN, ORDINARIA 05, DEL CONSEJO DISTRITAL 12, EFECTUADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PRECISAR EL INICIO Y TÉRMINO DE LOS PLAZOS PARA LA INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN", emitida el veintiocho de junio de dos mil veinticuatro con la clave IECM-CD12/ACT-27/2024, por el plazo de cuatro días, contados a partir del día siguiente de su publicación. **CONSTE.**

LA NOTIFICADORA

INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

LIC. NANCY CAMPOS RODRÍGUEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL



12

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales integrales, construir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio de los derechos ciudadanos, con apego a los principios de la función electoral, cumpliendo con los requisitos, legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.

